

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa	Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI130320230017735
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI130320230017735
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa estimula la producción sostenible de cereales, leguminosas y papas, con el propósito de asegurar una cierta superficie cultivada y un nivel de permanencia en el rubro de los usuarios/as INDAP, asegurando con esto, en parte, el abastecimiento del mercado interno y la soberanía alimentaria. Se hará sobre la base de fomentar paquetes tecnológicos que aseguren un nivel de productividad y rentabilidad que permita garantizar la permanencia de los agricultores en el rubro al cual se dedican, manteniendo también la superficie cultivada y una producción sostenible. Considera entrega de asesoría predial base, enfocada en productividad y demanda del mercado, con una componente de sostenibilidad que ayude a equilibrar la productividad con manejos que mantengan el medio en el cual se desarrollan los cultivos. La asesoría de base contempla el acompañamiento a través de un soporte experto para desarrollar un modelo "train de trainers". Tendrá incentivos prediales para la implementación de prácticas agrícolas que aseguren un nivel productivo y contribuyan a mejorar la competitividad de los agricultores y la rentabilidad del negocio.
Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/programa-cultivos-tradicionales

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Baja drástica de la superficie y del número de agricultores dedicados a la producción de cereales, leguminosas y papas a nivel nacional.

Durante la temporada 2024/2025 se cultivó un 40% menos de hectáreas (Ha) con cultivos anuales que hace 2 décadas; de las 852.777 Ha. cultivadas en 1979/1980, se pasó a 507.160 Ha. cultivadas durante en 2024/2025, lo que se traduce en menor disponibilidad de estos productos que son la base de la alimentación.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Datos disponibles de 8° Censo Agropecuario, muestran baja en superficie de cereales -12%, leguminosas y tubérculos -32%, en relación a 7° Censo (1). ODEPA con datos INE, corrobora tendencia en mediano plazo. Para las temporadas agrícolas entre 1979/80 y 2024/2025, en Trigo pasamos de 545.740 a 172.867 há. En Maíz, de 116.190 a 46.268 há. En Arroz, de 40.840 a 19.156 há. En Poroto 110.700 a 9.965 há. En Garbanzo 20.570 a 69 há. En lenteja 52.950 a 1.547 ha. y en Papas 88.760 a 39.486 há. (2).

Precios internacionales de commodities y su inestabilidad en tiempo explican en parte la situación anterior. El arroz por ejemplo paso de \$28.290 por quintal en abril de 2023, a \$41.476 por quintal, en igual mes del 2024, para volver a bajar a \$24.152 por quintal en abril del 2026. En el trigo pasa lo mismo, pasando de \$38.132 por quintal en enero de 2023, a \$26.032 por quintal en igual fecha del 2023, para caer nuevamente a \$ 23.567 por quintal en enero de 2026 (3)

Lo anterior se corresponde con las importaciones señaladas por Odepa en 2025, indicando que se importa 83% maíz grano, 70% arroz, 53% trigo harinero, 95% (16).

En el caso de usuario/as de INDAP, el Estudio de Agro Qualitas sobre el 7° Censo, determinó que los usuario/as de INDAP para cereales contaban con una superficie de 64.633 hectáreas (trigo, maíz grano y arroz), si se contrasta con las colocaciones crediticias, al revisar temporadas agrícolas 2017/2021 en cereales y leguminosas (8), la superficie total de siembra de los rubros de cereales (arroz, trigo, maíz, avena), papas y leguminosas (lentejas, porotos) ha disminuido en el período 2017-2021 de 31.621 ha. A 24.924 ha.

Programa SAT al año 2022, prácticamente no tiene usuarios en leguminosas y proporcionalmente pocos en Cereales (9). Y complementariamente, el alza de costos de insumos como la urea entre 2020 y 2021 descrito por ODEPA llega a 257% (10) (11) (12). Se deben sumar problemas de comercialización, intermediarios e informalidad (13) (14).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- 1 ODEPA - Estadísticas Productivas, 2026
- 2 ODEPA - Cultivos Anuales Historico, 2022
- 3 ODEPA - Costos Internacionales Cereales, 2026
- 4 INE - Censo agropecuario, 2022
- 5 Micro Pequeña empresa agropecuaria Chile. Aedo, Alvear, INDAP, 2009.
- 6 Agricultura Chilena, VII Censo Agropecuario 2007.
- 7 INDAP - Linea Base, 2022
- 8 Div Asistencia Financiera INDAP. Colocaciones Corto Plazo 2017 y 2021.
- 9 Depto Extensión INDAP. Usuarios SAT cultivos.
- 10 EMOL - Commodities agrícolas alimentoschile, 2022
- 11 FEDELECHE - Alza superior a 200 en el valor de los fertilizantes, 2022
- 12 Portalfruticola - Insumos agrícolas, 2021
- 13 FIA . Cadena de Valor del Trigo
- 14 INIA - Legumbres Araucanía costa
- 15 I. Matus - Programa Trigo, Informes, 2020
- 16 <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/server/api/core/bitstreams/88035c32-fbea-41f8-a276-4f0aff60edac/content>
- 17 <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/server/api/core/bitstreams/2a590935-7d51-457b-8b03-c299e20ffe9b/content>
- 18 ODEPA - PowerBI Reporte fertilizante, 2026

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

El problema se presenta en general, en usuarios/as de INDAP, que se dedicaban o actualmente se dedican a la producción de cultivos tradicionales, entendidos estos como leguminosas y cereales, principalmente.

En particular, en los segmentos de usuarios/as, definidos como “productor familiar” y “productor empresarial”.

No hay vinculadas personas en condición migratoria o segmentos en particular (sean mujeres, jóvenes o PI)), dado que la situación afecta transversalmente a los segmentos descritos precedentemente y a las regiones donde se desarrollan estos sistemas productivos.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El problema enunciado requiere de la formulación de políticas públicas específicas, que apunten a recuperar la actividad productiva de la Agricultura Familiar Campesina, en forma sustentable y sostenible, en estos cultivos tradicionales son la base de la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Es por esto, que INDAP a través de este programa, busca resolver el problema principal definido, sobre la base de intensificar y concentrar el uso de instrumentos ya existentes, articulados por una asesoría base y experta que permita alinear toda la intervención bajo un propósito común.

Además, junto con incorporar técnicas productivas que permitan mejorar la competitividad (productividad y costos), también se abordará el proceso productivo de manera sostenible, considerando prácticas que mejoren la productividad, pero que vayan de la mano con la conservación de recursos naturales asociados al proceso productivo, evitando en lo posible la erosión y la pérdida de materia orgánica en el suelo, usando además racionalmente insumos químicos y/o bioinsumos.

Es importante señalar, que este Programa como medida, está alineado con la iniciativa del Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que recientemente se lanzó para enfrentar la contingencia alimentaria del país.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: Sí
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Disminución de precios al productor en el mercado nacional.	La inestabilidad en el tiempo de los precios de productos commodities referidos por ODEPA para los años comprendidos entre el 2014 y el 2026 (3). Esta inestabilidad de precios genera incertidumbre en los productores y producen que migren a otros cultivos o rubros que entreguen mayor seguridad como es el caso de los frutales por ejemplo.
Baja de productividad.	Según Informe del Asesor Experto Iván Matus, para el Programa de Trigo (Subsecretaría 2017 -2022), los niveles de utilización de análisis de suelo en productores año 1 de Programa, no supera el 18 a 20%. Solo para el caso de arroz, los rendimientos de últimas temporadas han ido al alza. Para el caso del maíz es más estable. Para el trigo también los rendimientos se han mantenido constantes. Lo anterior de acuerdo a estadísticas de ODEPA (2)

Comercialización deficiente.	En Chile, de acuerdo a un estudio de ODEPA realizado el año 2024, los modelos de agricultura por contratos en el trigo harinero han sido implementados de forma aislada, principalmente entre molinos y productores cercanos a estos. Aunque representan una proporción menor del total de compras de trigo, estos contratos han demostrado ser efectivos para garantizar los estándares de calidad solicitados por la industria harinera (17) Estudio FIA Cadena de Valor del Trigo señala la falta encadenamiento entre proveedores y poder comprador, baja estandarización del cultivo y escasa estandarización en calidad del producto ofertado, queja de molinos (13). Para INIA en análisis de leguminosas para región de La Araucanía, hay deficiencias importantes en el proceso de comercialización, como incertidumbre del precio final, escasa capacidad de negociación, informalidad de los poderes compradores(14).
Aumento de costos de insumos.	Dentro de los problemas también el alza de costos ha sido un sello distintivo en la situación que afecta a los productores. Un ejemplo, la urea, que ha tenido un alza del 257% durante los últimos 2 años, pero principalmente desde agosto de 2021, lo que también es ratificado con información de FEDELECHE para el sector ganadero y el Portal Frutícola. (10) (11) (12). Solo por efectos de la guerra entre E.E.U.U e Irán, el precio de la urea a nivel internacional ha subido en orden de un 100% entre julio del 2024 y mayo del 2026, de acuerdo a información de ODEPA (18)
Uso de prácticas de cultivo (agronómicas) inadecuadas	Según Informe del Asesor Experto, para el Programa de Trigo (Subsecretaría 2017-2022), los niveles de utilización de análisis de suelo en productores año 1 de Programa, no supera el 18 a 20%. Por otra parte, de acuerdo a la información levantada por INDAP en el marco de la Implementación del Programa de apoyo a la Comercialización de Trigo en el año 2017, existen agricultores usuarios de INDAP, que llegan a utilizar 450 unidades de nitrógeno por hectárea, niveles que sobrepasan lo requerido en orden de un 200%. Cuando los cultivos son percibidos como no rentables, solo los productores que están en escalas mayores de producción logran mantenerse implementando ajustes en sus paquetes tecnológicos con bastante dificultad.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Riesgo de inseguridad alimentaria.	Disminuye la disponibilidad de cereales, leguminosas y papas producidas por usuarios/as de INDAP y consecuentemente, es necesario aumentar las importaciones. Según cifras de Odepa en su boletín de cereales de junio de 2026 Chile importan el 83% del maíz grano, 70 % de arroz, 53% de trigo harinero que se consume a nivel nacional (16). Para el caso de las legumbres, el 95% de lentejas y 46% de porotos, que se consumen nacionalmente son importadas
Modificación del mapa agrícola en Chile	Muchos cultivos en Chile, en especial cereales y leguminosas, han ido disminuyendo o incluso desapareciendo en algunas zonas, siendo reemplazados por producción de frutales, bosques, parcelizaciones o incluso por el avance de las zonas urbanas. Según primeros datos disponibles del 8° Censo Agropecuario (2021), señalan que cae superficie de cereales -12%, leguminosas y tubérculos -32%, cult. industriales -28%, hortalizas -35%, en relación a 7° Censo de 1997. Lo anterior es corroborado con la información publicada por ODEPA (https://www.odepa.gob.cl/estadisticas-del-sector/estadisticas-productivas)
Pierde importancia el cultivo en usuarios/as de INDAP especialmente en aquellos de perfil comercial.	Se va generando una fragilidad de la posición competitiva de la Agricultura familiar Campesina en estos cultivos. Lo que finalmente lleva a la disminución en el interés por cultivarlos y desarrollarlos. Si analizamos el dato de los usuarios que participan en el Programa de Asesoría Técnica, (SAT), vemos que durante el año 2021 poco más de 2.000 usuarios/as recibían asesoría en 7 cultivos de interés del Programa (Maíz 900, Trigo 187, Avena 16, Papas 207, Porotos 67, Lentejas 1 y Arroz 650). (9). Actualmente de acuerdo a información del Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales participan 714 maiceros y 515 agricultores arroceros, lo que da cuenta de la baja de agricultores asociados al cultivo de estos cereales a nivel de INDAP en los últimos 4 años.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Se dará un carácter más comercial a las componentes de incentivos y de asesoría técnica, siempre pensando en que la producción y por ende la asesoría técnica involucrada, den cuenta de las reales necesidades del mercado demandante de los productos obtenidos. Lo anterior con el fin último de asegurar el éxito del ejercicio productivo y comercial y hacer del cultivo de cereales, leguminosas y papas un negocio que sea rentable y sostenible en el tiempo.

El programa se enfocará además en agricultores de perfil comercial

Hay una experiencia anterior; el Programa de Apoyo a la Comercialización de Trigo financiado por la Subsecretaría de Agricultura entre los años 2017 y el 2022 que dan cuenta de experiencias exitosas productivas y comerciales en el rubro trigo que se podrían replicar en otros cultivos considerando la realidad de cada una de las cadenas.

Se eliminarán algunas componentes del programa, como lo son el crédito, la figura del gestor comercial, lo que implica que estas componentes se articularan en el futuro a través de los instrumentos tradicionales de INDAP.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Corresponde a usuarios/as de INDAP, que hayan sido o sean en la actualidad, productores/as en los rubros de cereales, papas y leguminosas, y cuyo propósito, sea la producción de estos granos.
Es así como a través de cifras del 8° Censo Agropecuario y Forestal 2021 y de un estudio encargado por INDAP a Qualitas Agro, se acoto la población potencial.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
26.820	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Población potencial se estimó a partir de unidades de producción agropecuarias, censadas en 8° Censo Agropecuario y Forestal 2021.
En cultivos hay, 33.040 unidades de producción en cereales, y 28.141 en leguminosas y tubérculos. Estas cifras no consideran agricultores autoconsumo.
Considerando que hay estudio del 2009 realizado por Qualitas Agro, para determinar población que cumple con criterios para ser usuario/a de INDAP. Este estudio indica que en cereales el 42% y leguminosas y tubérculos el 46% de las explotaciones cumple con el criterio para ser usuario de INDAP.

Considerando las cifras del 8° Censo, más el estudio de Qualitas, se puede estimar lo siguiente; 13.876 unidades productivas en cereales y 12.944 unidades productivas en leguminosas y tubérculos, serían potenciales usuarios/as de INDAP de acuerdo a los datos 8° Censo.
La población potencial es de 26.820 personas.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Los usuarios de la población objetivo serán aquellos que produzcan cultivos de cereales (trigo, avena, maíz, arroz, otros), leguminosas (lenteja, garbanzo, poroto, otros) y papas, desde una superficie mínima de 2 hectáreas, según las zonas agroecológicas más relevantes para los cultivos mencionados. Serán agricultores de perfil comercial, que estén enfocados en producir lo que el mercado demande, que comercialicen formalmente. Formalizados ante el servicio de impuestos interno, es decir con inicio de actividades en el rubro agrícola.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
7.500

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación INDAP	Vigente	Resolución de acreditación de INDAP. (BBDD INDAP)
Situación Tributaria	Inicio de Actividades	Registro ante SII o facturas de venta del grano
Rubros priorizados	Productor de cereales, leguminosas o papas (en al menos una de las tres últimas temporadas agrícolas a la fecha de postulación)	Ficha de postulación
Superficie de producción	Superficie actual o perdida debe ser mayor a 2 hectáreas.	Ficha de postulación
Destino producción	Destinar más de un 75% de la producción a ser comercializada.	Ficha de postulación
Prácticas sostenibles	Expresar disposición a producir de manera sostenible	Ficha de postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Se estimó desde cifras de colocaciones crediticias en cereales, leguminosas y papas. Se consideraron además los usuarios del Servicio de Asesoría Técnica (SAT) de INDAP. Lo anterior dado que tanto los agricultores que solicitan crédito, como los que son atendidos a través del SAT son los de mayor escala productiva, por ende los de perfil mas comercial. El año 2021, las colocaciones crediticias en los cultivos considerados, fueron 6.307 usuarios, y 2.207 usuarios en asesoría SAT. La estimación son 8.514 personas. Otra estimación considerando las cifras del Estudio Línea Base de INDAP 2015, da cuenta que 37.483 usuarios indican tener dentro de sus cuatro principales rubros cereales como trigo, maíz y avena, además de papas. Considerando que el 20 % de esos 37. 483 son agricultores de perfil comercial, tenemos un total de 7.497 personas. Considerando la similitud de ambas cifras y aproximando a la menor de estas se estimó una población objetivo de 7.500 personas

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Agricultores usuarios de INDAP, de perfil comercial, esto es que comercialicen más de un 75% de su producción, formalizados ante el servicio de impuestos internos, es decir con iniciación de actividades, que cultiven cereales, leguminosas y/o papas, en superficies igual o mayores a 2 hectáreas. La población beneficiaria para el 2027, se estima en 2.000 usuarios de acuerdo a las estimaciones de crecimiento. Este valor se obtiene considerando el presupuesto del Programa y el monto de los incentivos que corresponde a cada agricultor de acuerdo a las normas técnicas y procedimientos operativos del Programa.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El programa priorizará a los usuarios de INDAP que cultiven a escala comercial cereales, leguminosas y/o papas, con venta en mercados formales, por tanto deben tener inicio de actividades.
Otro criterio de priorización serán aquellos usuarios que tengan antigüedad en el rubro es decir aquellos que demuestran producción en al menos una de las tres últimas temporadas al momento de postular al programa
Se priorizará mantengan una superficie de cultivo superior, según el tipo de cultivo realizado. Si bien el mínimo es 2 hectáreas, se priorizará a aquellos que cultiven superficies mayores
Otro criterio de priorización es será la disposición a la firma de contratos y/o acuerdos comerciales.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
2000	2000	2000	2000

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Si

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Que los activos del usuario superen lo permitido por INDAP (3.500 UF), que la superficie cultivada, sobrepase las 12 hectáreas| de riego básico. Lo anterior da cuenta de los criterios para ser usuario de INDAP y esto se verifica periódicamente cuando se entregan incentivos. Se podría considerar además que aquellos usuarios que no cumplan con los requisitos de mantención podrían ser eliminados del programa, esto es:

- Evaluación desfavorable
- No rendir incentivos entregados
- Vender en mercados informales

Los últimos criterios se verifican a través de una encuesta de resultados anuales.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

8,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El Programa involucra la entrega de incentivos de carácter anual para la compra de insumos y servicios que apoyen el proceso productivo y además faciliten los encadenamientos comerciales. Estos incentivos, junto con la asesoría técnica, buscan la capitalización y el adquirir capacidades técnicas por parte de los agricultores, con el propósito que puedan acceder a niveles superiores tanto técnico/productivos como comerciales. Tanto la capitalización de un agricultor como la instalación de capacidades técnicas son procesos que pueden tomar varios años y dependen además de condiciones externas como lo son el comportamiento de los mercados, condiciones climáticas y otras difíciles de controlar, más aun por pequeños productores.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Si. El programa cuenta con un proceso de postulación presencial en el área respectiva, previamente definido.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El usuario presenta su demanda en el área respectiva, donde se verificarán los requisitos generales para ser usuario de INDAP; activos menores a 3500 UF, trabajar directamente la tierra en sus diferentes regímenes de tenencia, cultivar menos de 12 hectáreas de riego básico. Después se verifican los requisitos específicos de acuerdo a las normas técnicas del programa, además se realiza una encuesta de tipificación para determinar si el perfil de agricultor es comercial (que venda el 75 % o más de lo producido). Luego de la evaluación y si esta es positiva, se procede a determinar la factibilidad presupuestaria para incluirlo como beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	7,46 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	26,67 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Sí, los instrumentos que el programa contempla, se despliegan mediante Normas Técnicas específicas, los procesos de postulación y asignación de incentivos se registran en plataformas institucionales, actualmente habilitadas, como SUF, SICRE, Tesorería y otras.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, describalos. (500 caracteres)

Si

Si, Para cada instrumento del Programa, se despliega un proceso de postulación, el cual está definido en su Norma Técnica específica, en líneas generales estas deben cumplir con los criterios establecidos en el Reglamento de Entrega de Incentivos de INDAP, el cual fue aprobado por la Contraloría General.

INDAP cuenta con sistemas institucionales de registro y gestión de demandas y entrega de incentivos.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

INDAP cuenta con información en los sistemas institucionales, para los usuarios/as actuales, incluso para aquellos que, dejándolo de ser, registran información en estos.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

Si

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la agricultura familiar del país, asegurando en parte además la soberanía alimentaria.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Mantener en el tiempo una masa crítica de agricultores usuarios y una superficie dedicados a la producción sostenible de cereales, legumbres y papas para abastecer de manera formal al mercado interno a través de agricultura de contrato en lo posible.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de retención de usuarios del programa
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Número de usuarios participantes año } t / \text{número de usuarios participantes año } t-1) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
100,00	100,62	123,83

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Se considerara el número de agricultores participantes del programa durante el año 2026 y durante los años siguientes y se espera al menos que este número se mantenga o idealmente pudiese aumentar durante los años futuros.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de usuario/as con acuerdos comerciales y/o contratos.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Total de beneficiarios/as del programa con acuerdos comerciales y/o contratos suscritos en temporada agrícola t /Total beneficiarios/as que participan en el programa en temporada agrícola t) *100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
9,96	20,00	25,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El año 2026 se analizará a través de los informes de resultados del programa, la cifra de agricultores con contratos o acuerdos comerciales. Se utilizarán sistemas complementarios, desarrolladas o en desarrollo (KoboToolbox, SurveySolutions, T-ROC, Dimitra u otras), de código abierto o pagadas, que permitan, a través de la realización de encuestas presenciales, complementar y gestionar la información técnica, consolidando el desempeño, avance y cumplimiento de los objetivos, indicadores y componentes programáticos para cada beneficiario/a.
--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Mediante encuestas presenciales, a través de plataformas de código abierto (KoboToolbox, Survey Solutions, u otras) o pagada (T-ROC, Dimitra, Satagro u otras).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Se utilizarán sistemas o plataformas ya en operación dentro de la institución (SUF, APOLO, SISTEMAS INTEGRADOS, TESORERÍA, SICRE), como también sistemas complementarios, desarrolladas o en desarrollo (KoboToolbox, Survey Solutions, T-ROC, Dimitra, Satagro u otras), de código abierto o pagadas, que permitan, a través de la realización de encuestas presenciales, complementar y gestionar la información técnica.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

De acuerdo a información de las encuestas de resultados, además de información entregada por los gestores comerciales contratados a través del programa.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa abordará la problemática de la sostenida baja en la superficie nacional cultivada con cereales, leguminosas y papas a través de una intervención integral que apoye los sistemas productivos a través de inversiones y asesoría direccionadas que busquen asegurar la continuidad productiva y económica de manera sostenible de agricultores participantes del Programa.

El propósito es mantener un número de agricultores dedicados a la producción de los rubros señalados, e idealmente la superficie cultivada, relativamente constante y con esto asegurar un determinado volumen de producción para abastecer el mercado nacional.

Lo anterior se hará sobre la base de fomentar y financiar la implementación de paquetes tecnológicos adecuados a la realidad de los usuarios participantes y además enfocados en lo que el mercado demandante requiere.

Estos paquetes tecnológicos incluirán labores de preparación de suelo donde se incluya el sub solado cuando se requiera, la incorporación de insumos como semilla certificada o corriente, además de prácticas agronómicas como el uso correcto de herbicidas pre emergentes como herramienta preventiva, lo mismo para el caso de los pos emergentes, sumado a programas de fertilización que estén directamente relacionados a la información entregada por el análisis de suelo y las demandas del cultivo. Se hará hincapié además en un monitoreo constante de los cultivos con el fin de anticiparse a los posibles problemas de malezas y enfermedades que puedan presentarse.

Se fortalecerá el trabajo de la asesoría de base, que considera un determinado número de visitas prediales enfocadas en los puntos críticos de cada uno de los cultivos, con la interacción de asesores expertos que interactúen tanto con los asesores de base como con los agricultores participantes. La capacitación permanente de los asesores base es fundamental, de ahí que la interacción con los asesores expertos es vital para que la asesoría técnica sea integral, oportuna y que tenga como propósito final la rentabilidad del cultivo. Las empresas que realizaran la asesoría base se determinarían mediante licitaciones públicas por mercado público, cuyas bases serán elaboradas por las regiones donde se desarrolle el programa de acuerdo a las necesidades de cada cultivo en cada una de las zonas donde se desarrollan.

A través de INDAP se fomentará la agricultura de contrato, para asegurar la comercialización de la producción obtenida.

De esta forma, la principal tarea es alinear demanda con oferta, apoyando la suscripción de acuerdos comerciales y/o contratos entre las partes, en donde se definan aspectos relevantes para la venta de granos, por ejemplo, calidades (% humedad o de impurezas), variedades, volúmenes y bonificaciones por cumplimiento de metas asociadas a estos parámetros. Para lograr este objetivo es necesario que la producción de cuenta de requisitos de calidad como es; contenido de proteína y calidad de esta proteína, parámetros de sedimentación por mencionar algunos para el caso del trigo. Para el caso del arroz es importante dar respuesta a un grano de características de largo y ancho y con rendimiento industrial (%de grano entero) idealmente sobre 55%. Para el caso del maíz la humedad y el contenido de impurezas y granos defectuosos debe tratar de minimizarse.

En el caso de las legumbres producir granos de buen calibre y libres de defectos es importante. Para el caso de las papas estos requerimientos dependerán del mercado a donde se apunte, pudiendo ser agroindustria que es más común en el sur del país y ferias libres que son el mercado de la zona centro sur, aquí los atributos más común son variedad, calibre y contar con un producto limpio principalmente.

Los incentivos prediales, serán para adquisición de semilla de variedades de interés de la industria demandante, fomentar prácticas como fertilización racional y uso de análisis de suelo, prácticas agronómicas innovadoras y el uso de productos específicos que permitan mejorar rendimientos y asegurar la calidad, todo bajo la supervisión de asesores de base y asesores expertos.

El Programa se difundirá mediante los mecanismos que habitualmente despliega INDAP, en sus Direcciones Regionales y Oficinas de Área.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La evidencia más cercana corresponde a la ejecución de incentivos de apoyo a la innovación para adquisición de semilla certificada de trigo de variedades de interés de los molinos y el establecimiento de contratos con bonificaciones sobre el precio base asociadas a calidad, volumen y trazabilidad.
También existe experiencia en financiamiento de semilla certificada de arroz que junto con otras iniciativas redundaron en aumentos importantes en los rendimientos por hectárea a nivel nacional.
Estas experiencias deben ser ampliadas considerando que el aspecto comercial, es tan relevante como los técnicos sustentables, trabajar ambos aspectos permitirá que los productores puedan ser competitivos en el tiempo de manera sostenible.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Entre los actores privados, están empresas productoras de semillas con las que se establecerán convenios para adquisición de semillas de los productos involucrados, bajo condiciones especiales de precio y entrega. Entidades técnicas como INIA, centros tecnológicos, Fondo Latinoamericano de arroz de riego serán fundamentales para facilitar la transferencia tecnológica y el instalar capacidades. Con INIA se ha mantenido una colaboración histórica a través del Ministerio de Agricultura.
Por el lado de los poderes de compra, se pueden mencionar empresas como Carozzi, Lucchetti, empresas Tucapel, Molinos como Heredia, San Cristobal, Santa Marta y otros. Con ellos se establecerán contratos y acuerdos comerciales facilitados principalmente por el uso de semilla certificada de variedades que cumplan con sus requerimientos de calidad, apoyados por una asesoría que será direccionada para la obtención de los productos deseados.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	INDAP
	Nombre del programa con que se complementa 1	Programa de Incentivo de Desarrollo de Inversiones (PDI)
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Cuando se identifican brechas que requieren inversiones productivas de mayor escala, la Agencia de Área deriva o prioriza al usuario para postular a PDI, manteniendo el acompañamiento técnico y seguimiento de la inversión. Esta complementariedad se hará efectiva en 2027.

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	INDAP
	Nombre del programa con que se complementa 2	Créditos
	Tipo de complementariedad 2	Entrega de bienes y/o servicios

	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	La articulación entre el Programa de Cultivos Tradicionales y el Programa de Crédito se operativiza a través de la Agencia de Área, donde los usuarios pueden solicitar financiamiento de manera directa, según demanda y por orden de llegada. El crédito complementa la intervención del programa base, permitiendo financiar requerimientos productivos asociados al desarrollo de los cultivos. El Jefe de Área es responsable de coordinar la asignación, realizar seguimiento y efectuar supervisiones en terreno, verificando el destino y uso de los recursos entregados.
--	---	---

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	INDAP
	Nombre del programa con que se complementa 3	Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S)
	Tipo de complementariedad 3	Entrega de bienes y/o servicios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	La articulación con SIRSD-S se operativiza mediante la identificación de necesidades productivas y de manejo de suelos de los usuarios del Programa de Cultivos Tradicionales, derivando o complementando su atención con instrumentos como SIRSD-S, gestor comercial y asesoría experta, entre otros. Esta coordinación permite fortalecer la intervención técnica y productiva del programa base.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría técnica predial especializada
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de productores atendidos
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	• Baja Productividad respecto de los potenciales de cada cultivo. • Uso de prácticas de cultivo (agronómicas) inadecuadas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Se conformarán unidades operativas, cuya atención estará a cargo de una entidad. A los participantes se les realizará un diagnóstico y un plan de trabajo que será abordado a través de visitas prediales, en que se entregaran las recomendaciones técnicas necesarias para asegurar el éxito del ejercicio productivo y comercial. Se consideran algunas actividades grupales como días de campo, seminarios técnicos y otras. El servicio tendrá un costo por agricultor de \$753.000 correspondiente al 90 % del costo total, y copago de los agricultores equivalente al 10 % del costo total del servicio. Sobre estos grupos y asesores, trabajará el soporte experto, quien de los lineamientos hacia donde deben apuntar tanto la asesoría de base como la producción.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asesoría Técnica individual: realizada por extensionistas para el trabajo directo con los usuarios. También serán los encargados del levantamiento del diagnóstico, elaboración de la planificación para cada usuario y de información requerida. Cada extensionista deberá realizar un mínimo de visitas técnicas al año por cada usuario/a, establecido en los contratos. Asesoría especializada: provista por profesionales especialistas, contratada a través de la entidad ejecutora del servicio o de INDAP.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Empresas de asesoría técnica y asesores expertos. Los servicios serán cancelados contra la presentación de informes que tendrán que dar cuenta de los productos establecidos en cada una de las licitaciones y contratos. Los productos se encuentran el Nº de visitas, la elaboración de diagnósticos y planes de trabajo. El soporte da los lineamientos hacia donde deben apuntar las asesoría

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Incentivos Prediales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de productores de acuerdo a hectáreas declaradas por cada agricultor
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Aumento de costos de insumos. Uso de prácticas de cultivo (agronómicas) Inadecuadas Baja de productividad
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Estos incentivos están orientados a la adquisición de insumos y servicios, principalmente semilla certificada de variedades que sean de interés de los posibles poderes de compra. También en menor medida podrá financiar insumos de establecimiento, prácticas de conservación, u otros productos recomendables para asegurar el éxito productivo y comercial de manera sostenible. La entrega de recursos se reglamenta en una Norma que regula acceso al incentivo, postulación, modalidad de entrega, rendición del incentivo y supervisión.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres)	Incentivos que INDAP pondrá anualmente a disposición los usuarios Corresponde a un incentivo por un monto máximo de \$200.000/Ha, para insumos y de \$ 200.000 /Ha para servicios, con un tope máximo de 5 Ha, según disponibilidad presupuestaria. Este incentivo podrá financiar: semillas certificadas o corrientes, fertilizantes, enmiendas orgánicas, controladores biológicos, productos para control fitosanitario, entre otros, que hayan sido programados en el Plan de Incentivos Prediales.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Empresas semilleras dedicadas a la comercialización de semillas y el INIA, que produce semillas (trigo, arroz y poroto) Las distribuidoras de insumos y las empresas prestadoras de servicios. Los recursos entregados deben ser rendidos de acuerdo a instrucciones de contraloría, que considera un documento tributario factura o boleta donde se especifica el nombre y rut y el insumo o producto

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Asesoría técnica predial especializada	Nº de productores atendidos	2.000
Incentivos Prediales	Nº de productores de acuerdo a hectáreas declaradas por cada agricultor	7.500

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Asesoría técnica predial especializada	Total Componente	1.383.415
Incentivos Prediales	Total Componente	4.000.000
Gasto administrativo (*)		587.652
Gasto total		5.971.067

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	2.985,53

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	01-13-03-01
--	-------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	24.09.422 // 33.01.014
--	------------------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría técnica predial especializada	691,71
Incentivos Prediales	533,33

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	9,84 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Subt 21 Personal, se identifican a funcionarios en nivel central que tienen un rol de coordinación a nivel nacional, y desde regiones. Subtítulos 22 Se considera el 02 Textiles, vestuario y calzado, 03 Combustible, 04 Materiales de uso o consumo, 05 Servicios básicos, 07 Publicidad y difusión, entre otros. Subt 29 Se considera el 06 Equipos informáticos y 07 Programas Informáticos.
--	--